

Ecos de Barcelona.

¿Hasta cuándo?

Hace algunos días se publicó en EL SOCIALISTA un artículo de «Solidaridad Obrera», de Barcelona, referente al insulto del «Poeta», y un pequeño comentario a dicho artículo.

Pequeño hemos dicho y nos hemos equivocado, pues si bien por su extensión es pequeño, su contenido es tan grande que empleáramos cuartillas y más cuartillas y no podríamos detallar ni una pequeña parte de lo que dicen aquellas cortas líneas.

Pero se comprende a simple vista que es una sana lección y una advertencia que los obreros de Barcelona no debemos echar en saco roto, porque si interrogamos «¿Hasta cuándo?» nos viene a herir en pleno rostro, recordándonos pasados errores a consecuencia de nuestra debilidad y a prevenimos que no debemos olvidar lo pasado para no volver a ser víctimas una vez de nuestra incredulidad.

Porque es indudable que cuando se pretende un ideal, cualquiera que sea, siempre se hace con entusiasmo digno del mayor elogio; pero cuando ese entusiasmo se turbe y los que lo dirigen no se ajustan en un todo al mismo, se incurrirá en graves contradicciones, que forzadamente redundan en perjuicio de dicho ideal y, por consiguiente, en desdoro de quienes asumen la responsabilidad de dirigir sus actos.

Y eso es precisamente lo que ha venido ocurriendo en Barcelona desde hace algunos años. Nos hemos visto dominados, escarnecidos y coaccionados por una dictadura inquisitorial, que nos hacía responsables ante el mundo de actos brutales, producidos por una gran relajación social y unos instintos bábaros, que en vez de presentarnos como pueblo adelantado nos sumían en el último grado de la civilización.

Para reclutar asociados se apelaba a toda clase de procedimientos ilegales e inhumanos, que aun están en la memoria de todos, y más todavía por seguir actualmente parte de esos procedimientos, ofreciendo siempre mucho, prometiendo lo indecible y... exigiendo siempre cuotas extraordinarias, que nunca se sabía dónde iban a parar; aconsejando buenos métodos de lucha, y ensangrentando continuamente las calles de Barcelona, y después de todo esto, como digno corolario, a pedir, a implorar, a mendigar un insulto, a pesar de toda su fuerza, para demostrarnos una vez más que predicaban unos actos y practican solamente los que los convienen.

Prueba convincente de todo ello la tenemos nosotros, los gráficos barceloneses, porque en varios talleres se reciben avisos, faltos de sentido común y en términos absurdos, coaccionando para que se alistén en sus filas (al mismo tiempo que hacen públicas unas bases para presentarlas a la Patronal y a remolón seguido exigir la consabida cuota extraordinaria); la mayoría de los cuales no solamente nos recibidos con el desprecio que se merecen, sino que producen efectos contrarios a los que sus autores pretendían; es decir, que, en vista de su modo de proceder, acuden a darse de alta en la Federación Gráfica Española.

Pero, afortunadamente, la mayoría del proletariado barcelonés ya sabe a qué atarse y se va dando perfecta cuenta del estado en que vivía; así se va desligando lentamente del yugo que le oprimía para unirse a sus compañeros de la Unión General de Trabajadores, por ser la única organización que defiende clara y netamente a la clase obrera, procurando elevar su moral en la calle, en el mitin, en los comités y en el Parlamento, ajustándose siempre, como mejor medio de defensa, a las leyes vigentes, y no por cobardía o por humildad, como algunos pretendían, sino porque es de la única manera que se pueden llevar a la práctica las legítimas aspiraciones proletarias.

Preconiza y alienta la lucha de clases para el mejoramiento moral y material del obrero; pero siempre noblemente, dentro de los límites que tiene marcados, sin exaltamientos de ninguna clase, sin violencias, con energía y virilidad, a fin de hacer valer mejor nuestros derechos, evitando así tropiezos e injusticias fácilmente comprensibles.

Y por eso propaga la idea socialista, por creerla la más justa y la más racional, para que se acojan en su seno todos los obreros españoles, con el fin de alcanzar las aspiraciones proletarias y lograr la mayoría necesaria; y entonces, ni se pedirá, ni se implorará, ni se mendigará (nunca lo ha hecho) un insulto, ni una amnistía, ni una abolición, porque, habiendo cumplido siempre su programa, fuerza suficiente para lograr todo lo que sea preciso, poniendo de manifiesto que sabe cumplir lo que ha prometido en la tribuna pública y parlamentaria.

Eso es lo que debemos hacer todos los trabajadores en general, y en particular los de esta laboriosa Cataluña: afiliarnos a la Unión General para formar una fuerza que pueda desarrollar su programa tal y como está trazado, sin claudicaciones ni vacilaciones de ninguna especie, para que con el concurso de todos se pueda convertir en realidad lo que algunos ora torpemente que es una utopía, y así podremos contestar cumplidamente al interrogante «¿Hasta cuándo?» que EL SOCIALISTA formula en reproche justo y doloroso para todos.

Manuel RIVED

El Consejo de guerra contra el comandante Verdugo

VALENCIA, 28.—Esta mañana, a las nueve, continuó el Consejo de guerra contra el comandante de caballería don Carlos Verdugo, autor de la muerte de su mujer, la actriz Concha Robles.

Después de la declaración prestada por los testigos de la defensa informaron el fiscal, don Francisco Bosch, y el defensor,

don Enrique Pérez Ubeda, quienes mantuvieron sus primitivas conclusiones. Después el Consejo se retiró a deliberar, y, como es costumbre, la sentencia no se conocerá en tanto no la apruebe el capitán general.—Iranzo.

Otro Consejo de guerra.

SAN FERNANDO, 28.—Se ha celebrado en Capitanía general un Consejo de guerra contra don Serafín Sánchez Otero por supuestos delitos de insultos a un superior y de injurias al Cuerpo general de la Armada.

Por el primero de estos dos delitos ha pedido el fiscal cuatro años de prisión y por el segundo dos años.

El defensor pidió la absolución.—C.

La última experiencia parlamentaria

En un discurso pronunciado por Mussolini ante el Parlamento ha dicho:

«Italia empieza ahora su última experiencia parlamentaria. Si tiene éxito, tanto mejor; pero si fracasa, será suprimido el Parlamento, y en su lugar ensayaremos otros medios de gobernar.»

¿Qué otros medios de goberno se le ocurrirán al jefe del fascismo si fracasa el Parlamento?

Además, ¿por qué admite la suposición de que el Parlamento llegue a fracasar? ¿Es que pretende que los diputados de la oposición vayan al Parlamento a servir de comparsas para cuando a él se le antoje?

No tiene otra explicación el hecho de que Mussolini haya dicho que si fracasa la «última» experiencia parlamentaria será suprimido el Parlamento y se ensayará otros medios de gobernar.

Pero si esto es así sobran estas palabras del mismo discurso:

«No para mí Gobierno ni para mi partido os pido esto, sino en nombre del pueblo italiano, que está siempre en mi pensamiento y debe marchar hacia destinos mejores.»

Cuando se quiere colocar a un pueblo en el camino de la grandeza hay que empezar por guardar el más exquisito respeto para las opiniones ciudadanas, y muy especialmente cuando llegan unas elecciones se ha de dar plena libertad a los electores para votar por el partido que mejor represente sus opiniones.

El progreso es una ley que ha de cumplirse fatal e inexorablemente.

De Marruecos

Comunicado oficial.

Zona oriental.—Se ha verificado sin novedad el relevo de las posiciones del sector de Tizi Aza.

Hoy embarcaron en un vapor correo para Málaga 299 individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX.

A las dieciocho horas ha sido muerto por un disparo enemigo el teniente de artillería Julio Fernández Adame.

La aviación ha reconocido el frente y bombardeado sembrados, produciendo algunos incendios de considerable importancia.

Zona occidental.—Sin novedad.

Los accidentes ferroviarios en Inglaterra

Según el «Boletín de la Federación Internacional de Obreros del Transporte», en el tráfico de viajeros de los ferrocarriles ingleses sólo se ha producido en 1923 un accidente, que costó la vida a dos viajeros. En los años 1901 y 1908 no hubo ningún accidente; en 1909 y 1917 hubo un muerto solamente; en 1914, 18 y 20, dos, y en 1902, 4, 11, 16, 19 y 21, tres, que con los dos de 1923 suman cinco los viajeros muertos por accidentes ferroviarios.

Si se considera—dice el «Boletín» del que tomamos estos datos—que en 1923, por ejemplo, fueron transportados 1.700 millones de viajeros, se reconocerá que los accidentes no han sido numerosos.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

SUSCRIPCION

a favor de la Caja del Partido Socialista

	Pesetas.
Suma anterior.....	3.317,25
MADRID.—L. Torrent (mayo), 5;	
M. Gómez Latorre, 2; A. Génova, 0,50; A. Morlanes, 0,50; J. M. Cobos (mayo 1924 a mayo 1925), 24; J. Jiménez, 5.....	37
SITGES.—Agrupación Socialista (abril).....	21,25
SOTRONDIO.—J. M. Alonso.....	60
CASTELLÓN.—Un republicano.....	1
HERENCIA.—Agrupación Socialista (marzo a mayo).....	6
MOLINA.—J. M. García.....	2,40
MEDINA DEL CAMPO.—A. Escrivano.....	1
NAVAS DE SAN JUAN.—La Defensa de los tiranizados, 5; J. J. Collado, 5.....	10
ALMANSÁ.—Sociedad Agrícola.....	10
TEBA.—Sociedad Obrera.....	5
MANZANARES.—Agrupación Socialista.....	0,70
BILBAO.—Obreros Municipales.....	15
VELEZ-MALAGA.—Agrupación Socialista (cuotas).....	1,70
PUEBLA DE CAZALLA.—F. S. G., 3; M., 5.....	11
Total.....	3.469,30

Exhortaciones

A los obreros asociados

Queridos compañeros! Si siempre habéis debido preocuparos de la organización, hoy estáis más obligados que nunca a tomaros interés por ella. Ayer teníais que dar los primeros pasos en la senda de vuestro mejoramiento, empleando para ello casi únicamente la acción económica; ahora os es preciso afianzar lo conquistado, realizar nuevas mejoras y acrecentar vuestra fuerza y vuestra capacidad para conseguir la transformación social que ha de libertar a vuestra clase de la explotación patronal y librar al mundo de las luchas fratricidas que hoy existen.

Además, vuestro enemigo—los que compran vuestra fuerza de trabajo—cuenta con una organización que no tenía antes, y esto os pone en el caso de que fortalezcáis la vuestra llevando a ella a los asalariados todavía dispersos y de que la perfeccionéis. El tiempo de las guerrillas y de las pequeñas operaciones ha pasado, hallándoos ya en el de la movilización de grandes masas.

Por otra parte, tenéis que acometer mayor número de problemas, todos ellos muy importantes, y para poder hacerlo precisáis mucha unión, mucha fuerza y mucha actividad.

La jornada legal de ocho horas no debéis dejárosla arrancar, como pretende un gran número de explotadores, y, aparte de lo que hagáis en su defensa por medio de la acción económica, habréis de emplear como arma principal la acción política. Esta misma arma tenéis que manejar para obtener el control, abaratar las subsistencias y las viviendas, conseguir que se dé a vuestra clase mayor cantidad de alimento intelectual de la que se le da hoy, y lograr que sea un hecho el auxilio a los enfermos, a los inútiles y a los parados, y que el retiro para los viejos—que ante todo hay que asegurar—alcance tipo más elevado.

Y como la necesidad de la acción política está patentizada por la precisión de conquistar las antedichas mejoras, y la acción política de la clase obrera quien la representa genuinamente es el Partido Socialista, a él debéis acudir todos, obreros asociados, en él debéis alistaros sin vacilación alguna. Además, ¿cuáles son vuestros ideales? ¿Solamente mejorar vuestra condición y la de vuestros hijos? ¿Disminuir no más la explotación que sufrís? No. Vosotros queréis alimentaros mejor, vestir mejor, tener mejores viviendas y educaros e instruirlos algo más de lo que estáis; pero vuestras aspiraciones no terminan ahí. Queréis más. Queréis que el producto de vuestro esfuerzo a vosotros únicamente os pertenezca; queréis que no haya quien, matándose a trabajar, viva en la pobreza, y quien, sin hacer nada, goce de la abundancia y del lujo; queréis que la Ciencia y el Arte no los disfruten solamente unos cuantos, sino que sea patrimonio de todos; queréis, en una palabra, acabar con la explotación humana y redimirlo, redimiendo a la vez a todos los hombres.

Pues eso que vosotros queréis constituye el ideal supremo del Partido Socialista, y para que vuestros esfuerzos por su realización alcancen la mayor eficacia debéis hacerlos ocupando un puesto en él. Vuestro retraso en ingresar en sus filas retrasa la hora de vuestra emancipación.

También debéis fijaros, queridos camaradas, en quien defiende en la Prensa vuestros intereses, vuestros anhelos, vuestras ideas de redención. ¿Son los diarios burgueses? ¿Son los periódicos que explotan los crímenes y los espectáculos bárbaros? ¿Son las hojas que, simulando tener carácter liberal y progresivo, no persiguen más fin que el del negocio y a ese fin subordinan todas sus campañas? No; no son dichos periódicos los que defienden vuestra causa y los que luchan por acabar con el poder del capitalismo. Quien eso hace, quien se consagra por entero a defender a los explotados y pelea constantemente porque advenga un orden social donde se realice la justicia, no habiendo nadie que viva a costa del trabajo ajeno, es EL SOCIALISTA. El es el diario de los que sufren, de los irredentos, de los que padecen los males que origina el régimen burgués.

Por eso, obreros asociados, porque EL SOCIALISTA es vuestro periódico, porque él representa vuestros dolores, vuestras ansias y vuestros propósitos de redimirlo de la esclavitud que sufrís y que sufren los vuestros, debéis ayudar a EL SOCIALISTA, debéis comprarle todos los días, debéis preferirle siempre, siempre, a cualquier periódico burgués. Cuando EL SOCIALISTA, por el concurso de todos vosotros, alcance una gran tirada, vuestra causa habrá ganado muchísimo terreno, vuestra organización dispondrá de un arma potente, que infundirá respeto y temor a vuestros enemigos.

¡Camaradas! ¡Asalariados del campo y de la ciudad, del taller y de la fábrica, de la mina y del mar, del ferrocarril y de la oficina, no desoigáis el consejo de este compañero vuestro! ¡Seguidle, pues siguiéndole aceleráis el instante de que tengan término las angustias y los tormentos que experimenta vuestra clase!

PABLO IGLESIAS

MUNICIPALERÍAS

Comentando el Estatuto Municipal

Si nos atuviéramos solamente a los conceptos que expresa la exposición que precede al articulado, es evidente que sacaríamos la impresión de que se había llegado a la total democratización de la vida municipal, garantizando su personalidad y autonomía.

Sería tarea larga, superior a las dimensiones de un artículo, el apuntar o concretar todo lo que pudiéramos considerar no sólo defectos, sino contradicciones notorias en una disposición que considera cosas confusas y laberínticas. Lo proclama a todo vuelo el reconocimiento de la variedad de tipos de convivencia comunal que fluye a través del articulado con una persistente distinción entre el Municipio rural y el urbano. En el primero se insta para la forma más plena de democracia pura: el Concejo abierto, institución de castizo sabor nacional, que registrará en más del 90 por 100 de los Municipios existentes, o sea en todos los que no excedan de 1.000 habitantes.

Es decir, que se da la nota de exuberante democracia, de una libertad ilimitada allí donde los ciudadanos, por razones mil que ahora no vamos a determinar, tienen menos afición o saben menos de todo aquello que afecta a la vida municipal; donde el número de analfabetos es mayor, y donde los problemas pueden ser de un valor escaso o por lo menos muy relativo. Pero en las grandes ciudades, en las gigantes urbanas, se impone el Gobierno por comisión, reuniéndose el Pleno tres veces al año, en períodos que no excederán de diez días seguidos en cada uno, y con el sistema indicado de declarar con franqueza que no confío en el espléndido fruto que pueda rendir.

No creo que quede resuelto el problema del nombramiento de alcalde, y mucho menos en aquella franca autonomía que se invoca en la presidencial exposición. Los alcaldes tendrán funciones propias y funciones delegadas. Muy conveniente habría sido suprimir las segundas; de esa

matiz burgués, como el Gobierno que mande en España, no es fácil pensar que cuando no agrade mucho la actuación de aquel alcalde se den medios sobrados para que, con el pretexto de desobediencia o ineptitud, se decretó la exoneración del alcalde, se nombre el delegado y ya tenemos el intruso molesto de que habla el presidente en el repetido documento?

Esperamos que llegue un estado de completa normalidad, y cuando la libertad pueda ser disfrutada, razonaremos más detalladamente.

A. FERNANDEZ QUER

Proceder indigno

Un querido camarada de Barcelona nos comunica que a la compañera Angeles, que con el mayor entusiasmo y desinterés se dedica a la venta de nuestro querido diario en Barcelona, se la ha hecho víctima de insultos groseros y de cobardes agresiones por parte de algunos elementos que, no estimándose como hombres, deben creer que con esa forma de proceder demuestran su mayor revolucionarismo.

Dos veces fué nuestra querida compañera víctima de los insultos de los falsos revolucionarios en la barrida de Gracia. La primera, el domingo 18 del corriente, y la otra, el jueves 22. En esta última ocasión se consideraron en el caso de intervenir en contra de Angeles unos individuos que se encontraban en el bar «Gracia», quienes no contentos con la agresión de palabra la emprendieron a pedradas con nuestra compañera, la que lo hubiera pasado muy mal de no haber intervenido otras mujeres a su favor, consiguiendo ahuyentar a los cobardes, que tanta hombría pretendían demostrar insultando y apedreando a una mujer indefensa.

Bueno será hacer constar que quienes así han procedido son los mismos que todos los días están pidiendo libertad para propagar sus ideas. ¿Y es en nombre de unas ideas, que se manifiestan coaccionando a una mujer que vende el periódico más honrado que se publica en España y de más sanos y emancipadores ideales, como se pide esa libertad de propaganda?

Medradas estarían las libertades públicas si cayeran en manos de los que sustentan esas ideas. Los fascistas a su lado serían completamente inofensivos.

Protestamos energicamente contra el atropello de que ha sido víctima nuestra compañera Angeles, y reclamamos de nuestros enemigos el respeto a que tenemos perfectísimo derecho.

Discutánsese las ideas, cuanto se estime conveniente; combátense honradamente los procedimientos de cada uno; pero llegar al insulto y a la agresión contra una mujer, eso es demasiado ruin y cobarde para que pase sin nuestra protesta.

Un asesinato

(POR TELEGRAMA)

LAS PALMAS, 28.—Ayer, por la mañana, apareció horriblemente asesinado, en el sitio conocido por «Polvorín Artanero», Manuel Martín Ortega.

El criminal se llama Juan Benito Medina, cochero del hotel Monofol, quien con una piedra machacó la cabeza de la víctima hasta hacerle saltar los sesos. El asesino ha sido detenido en el hotel, negando primero ser el autor del asesinato. Ingresó en la cárcel y confesó ante el juez de instrucción su delito.

Se cree que este mismo individuo es el que ha hecho desaparecer días antes a un carretero llamado Guillermo Rodríguez.—Corresponsal.

Sobre la jornada de ocho horas

ALICANTE, 28.—Se ha reunido la Junta Local de reformas Sociales para discutir unas proposiciones relacionadas con la jornada de ocho horas.

Los patronos proponían que la jornada se distribuyera entre las cinco de la mañana y las siete de la tarde, y frente a esta proposición prevaleció la de los vocales obreros, que consiste en empezar la jornada a las siete y tres cuartos de la mañana y terminarla a las seis y cuarto de la tarde, dando un cuarto de hora de descanso por la mañana y otro por la tarde, más dos horas para la comida.

Este triunfo de los vocales obreros está siendo muy elogiado por la clase trabajadora en general.—Julio Miras.

Noticias de Méjico

Ha causado gran sensación en esta ciudad el crimen cometido por el general Carlos López Sánchez, quien, ayudado por otros militares, mató el chófer de un automóvil para apoderarse del vehículo. Todos los culpables se han confesado autores del hecho.

Con motivo de la Fiesta del Primero de Mayo han ocurrido algunos incidentes, aunque, por fortuna, sin importancia.

Algunos chóferes quisieron romper el pacto por el que se comprometían a no trabajar en dicho día, y al efecto, por la mañana, salieron varios camiones de Tacuba, que no pudieron llegar a Méjico, porque unos grupos de obreros confederados se habían dedicado a sembrar de tachuelas el camino.

Sin embargo, un camión que intentó pasar fué volcado, resultando levemente herido el ayudante.

Las Compañías mineras «San Rafael» y «La Purísima» han sido multadas con tres millones de pesos por haber exportado grandes cantidades de oro sin haberse sometido al régimen aduanero subsistente en la República.

El gobernador de Indiana ha sido condenado a diez años de prisión y al pago de una multa de diez mil pesos por haber utilizado el cargo para realizar ciertos fraudes.

El general Flores, que se presenta a candidato de presidente de la República, ha lanzado un manifiesto exponiendo su programa y sus puntos de vista sobre los problemas actuales.—Adrián García.

Desahogos anarquistas.

Y vosotros, ¿qué?

Con la firma de Lucio Vago se ha publicado en «Solidaridad Obrera», de Barcelona, un suelto censurando que el Sindicato Minero Asturiano haya aplazado sus resoluciones en la reclamación de aumento de salarios que tiene presentada a la Patronal, en tanto emite dictamen la Comisión oficial designada por el Gobierno para estudiar la verdadera situación de las minas y proponer una solución al conflicto pendiente, y el tal Vago, hablando del Sindicato, dice:

«Si no cuentan con fuerzas suficientes para afrontar una lucha, cuyas consecuencias pueden ser funestas, el querer llevar las cosas al terreno de la acción indirecta con el fin de que el Gobierno tercie en este asunto, que tiene carácter de «affaires», es tanto como demostrar la impotencia de clase. Si después de cuatro o cinco lustros de luchas los mineros asturianos carecen en absoluto de una fuerza organizada, poco tienen que agradecer a esos elementos semifuncionales que durante años y años vienen siendo sus directores, los cuales, lejos de fortalecer los Sindicatos entregándose de lleno a esta obra, hacen de los mismos el escalón de sus ambiciones políticas. Debido a esto, ahora, como antes, al querer proclamar la U. G. de T. como lábaro redentor de los oprimidos, sin contar en sus filas con otros efectivos que un escaso número de trabajadores y el fantasma del nombre de sus Sindicatos legalizados, no logran convencer a nadie que piense por cuenta propia.»

Decididamente, los anarquistas no apean el estribo. ¿Que el Sindicato Minero no tiene fuerza para afrontar una lucha? Recordamos que esto mismo se ha dicho muchas veces, y en cuantas ocasiones tuvo necesidad el Sindicato de demostrar a los patronos que de los obreros no podían reírse, hasta los mismos anarquistas se han visto obligados, contra su voluntad, a secundar los movimientos decretados por los socialistas. ¿Qué significa esto? Sencillo, que el Sindicato ha tenido en todo momento fuerza y prestigio suficientes para arrastrar en sus decisiones a sus más recalcitrantes enemigos.

Pero supongamos que no tenga hoy (no es más que una suposición) la fuerza que ha tenido en otras ocasiones. ¿Quiénes serían de ello responsables? Los mismos que hoy le acusan de carecer de esa fuerza, que en su afán de disponer de los cargos directivos, han dividido a los trabajadores, permitiendo a los patronos arrebatar muy estimables mejoras, arrancadas a fuerza de grandes sacrificios.

Pero sigamos suponiendo que el Sindicato no tiene fuerza. ¿Quién la tiene entonces? ¿Los anarquistas y comunistas? Entonces, ¿qué hacen que no toman la dirección del movimiento y ponen en práctica lo que ellos reclaman del Sindicato Minero?

¡Cuidado que son frescos estos individuos! Si el Sindicato Minero, dirigido por socialistas, se entrega a las resoluciones de una Comisión del Gobierno y por esto merece las censuras de los anarquistas, ¿por qué seguís vosotros el sistema de ir a clamar ante el gobernador para que resuelva el pleito del pozo de «El Fondón»? ¿Por qué os habéis avenido a poner en manos de la primera autoridad de la provincia el caso de la fábrica Duro-Felguera?

Para Barcelona, donde el proletariado está dominado por el mayor de los escépticos, a causa de las derrotas sufridas como consecuencia de la orientación que los anarco-sindicalistas han dado al movimiento obrero, si se puede escribir como lo hace el Vago que nos ocupa; pero en Asturias no encaja. Aquí todos nos conocemos y sabemos sobradamente que vuestra única finalidad consiste en lanzar baba contra los socialistas, y que vuestro radicalismo lo empleáis solamente cuando empufáis la pluma y tenéis ante vosotros las inofensivas cuartillas donde volcáis toda vuestra impotencia y toda vuestra refinada maldad.

CLARITO

La Felguera (Langreo).

La Federación de la Edificación

En la reunión celebrada por el Comité Central de la Federación Local de la Edificación el día 28 se trataron, entre otros asuntos, los siguientes:

Desautorizar el trabajo en domingo para todos los oficios federados. Tampoco se autoriza a los federados para realizar trabajos por su cuenta en domingo, quedando solamente en libertad de trabajar o no cuando se trate de su propia vivienda, bien sea construírlo o reparar la que ocupa.

Sobre el trabajo en horas extraordinarias se acuerda de una manera unánime desautorizar a quienes trabajen en esas condiciones.

Acuérdase no autorizar el desquite de las horas perdidas por lluvia, falta de material u otra cualquier causa, siendo la jornada de ocho horas como máximo la que debe regir.

Cuando por necesidades excepcionales de un trabajo, y previo conocimiento de la Federación, hubiera que trabajar algunas horas extraordinarias, serán descontadas las que se trabajen, no pudiendo exceder de cuarenta y ocho las horas trabajadas durante la semana, a más de ser pagadas con los aumentos establecidos en las tablas extraordinariamente.

En los casos de fuerza mayor, y previa la debida justificación, bien comprobada por la Federación, se concederán aquellos permisos indispensables, pero siempre por conducto de la Federación, procediéndose como sea conveniente contra los infractores de estos acuerdos.

Conocido un asunto urgente planteado por Entarimadores, se acuerda que pase a estudio de la Ejecutiva para que resuelva ésta en principio.

Sobre una protesta contra la Ejecutiva, remitida por la Sociedad de Carpinteros de Armar, después de intervenir varias representaciones, el Comité Central acuerda darse por enterado.

Por lo avanzado de la hora quedaron para discutir en otra sesión distintos asuntos que figuraban en el orden del día.

Largo Caballero en Pamplona

ALSASUA, 27.—Ha dado su anunciada conferencia el compañero Largo Caballero, siendo éste el último acto de los organizados por la Unión General para darnos a conocer las materias enudradas en el tema «Lo que es y lo que será la Unión General de Trabajadores de España», que el competente y laborioso camarada ha explicado en esta región del Norte, principalmente con el propósito de extender más tarde su propaganda a otras regiones.

El teatro Gayarre, en donde el acto se ha celebrado, se ha visto ocupado totalmente por un público ávido de oír a tan caracterizado compañero, destacándose una nutrida representación de la llamada clase intelectual.

El compañero Fortunato Menco, que lo presidió, hizo atinadas consideraciones, congratulándose del interés que en esta levítica población van despertando los actos celebrados por la Unión General y el Partido Socialista, afirmando que el mayor valladar para la difusión del Socialismo es la incompreensión de las gentes. Presentó al conferenciante diciendo que la personalidad de Caballero es tal que no necesita que en torno a ella se vuelque el tarro de los adjetivos laudatorios y significó la aridez del tema a desarrollar, interesante únicamente para los iniciados en la vida íntima de la organización.

El compañero Largo Caballero comenzó haciendo historia de la Unión General, destacando sus características y normas sociales. Expone en la forma ya conocida la necesidad de modificar la actual organización de la Unión, preconizando el sistema federativo, como único medio de contrarrestar el individualismo a que nos lleva nuestro falta de cultura. Con el actual sistema de cotización carece la organización de disponibilidades pecuniarias para la propaganda, y además figura un número de militantes mucho menor del que realmente existe, lo que determina muchas veces que no sean tan eficaces las protestas del proletariado organizado ni la presión que constantemente debe ejercer acerca de los Poderes públicos.

Constituida la Unión por Federaciones de industria con perfecta independencia en cuanto al modo de constituirse las Federaciones regionales, habrá llegado a la meta de su cometido y de sus aspiraciones. Nuestra actuación dentro de la sociedad exige una actuación política intensa, y los hechos últimos han venido a afirmar más la creencia de que esa actuación se impone. Venimos censurando a los Gobiernos por su mala administración y los reprochamos por el largo eclipse de las libertades públicas, y es lo cierto que con nuestra inacción hemos contribuido al mantenimiento de esa política. El apolitismo sólo favorece a los enemigos de la causa obrera, y los esfuerzos que en estas condiciones se hagan serán poco eficaces mientras se permita que desde las trincheras de la política se contra-resten venturosamente aquellos esfuerzos. En la política el obrero defenderá conjuntamente sus intereses de clase y los generales del país, pues ambos se complementan.

Ningún problema puede ser indiferente: guerra, higiene, instrucción, presupuestos, etc., y, sobre todo, el tener garantidas las libertades públicas, que son para la clase obrera lo que el oxígeno para la respiración; sin derecho de asociación, de reunión, de prensa, no puede mantenerse la organización, pues en esas condiciones sólo vivirá de la misericordia del enemigo. Los que por nuestras obligaciones atravesamos de vez en cuando la frontera, oímos hablar de España en forma que da pena. De nuestra patria sólo se publican noticias relacionadas con faenas de toreros y de futbolistas, o con asesinatos que absorben la atención de nuestros compatriotas y también la noticia de que no existen libertades públicas y, claro está, que por ello se nos tiene en concepto de nación inferior, y esto termina que cuando nuestros Gobiernos tienen que ponerse en contacto con los de otras naciones para ultimar tratados de comercio, por ejemplo, éstos no guardan equidad para nuestra nación. Llevamos, pues, en el pecado la penitencia, pero esto tiene el aspecto injusto de que el perjuicio que se irroga a la industria española perjudica de rechazo a los trabajadores españoles.

Retiera la pregunta que en Madrid se hacía acerca de la política a desarrollar por la clase trabajadora. Los partidos republicanos están deshechos, de los que sólo quedan, como supervivientes de un naufragio, unos cuantos núcleos en algunas poblaciones, sin ninguna influencia; la clase obrera no vuelve a esos partidos, de los que salió para no volver. Tampoco los partidos monárquicos se ven reforzados por el obrerismo organizado. ¿Habrá alguien que pueda tener la pretensión de que este obrerismo se sume al naciente partido de Unión patriótica, cuyos primeros vagidos van a oírse en el ministerio de la Gobernación, antigua incubadora del caciquismo?

¿Persistirá en su indiferentismo apolítico? En este caso vendrá a entronizarse la reacción en nuestro país, y no habrá estímulo para el desarrollo de la vida industrial ni para el mejoramiento del proletariado, para lo que son necesarias las libertades públicas.

Hace referencia a las prescripciones del nuevo Estatuto Municipal con sus sistemas de elección por sufragio directo y corporativo. El artículo 7 determina la obligatoriedad del voto corporativo, y si la Unión renunciase a él, automáticamente renunciaba a la intervención en los organismos oficiales, en los que hoy contribuye eficazmente al avance de la legislación social. De hecho se iría a la acción directa, tan dañosa y que tanto hemos vituperado. La Unión no está conforme con el voto corporativo y trabajará porque desaparezca; pero mientras exista tendrá que hacer uso de él.

Más que un derecho es un deber ciudadano la intervención en la administración de los intereses públicos.

Habla de la complejidad de atribuciones de los Ayuntamientos, y examina la labor que en ellos puede desarrollar la representación obrera para solucionar problemas de tanta importancia como el analfabetismo, haciendo desaparecer las escuelas de burdas a las que acuden los hijos de los pobres, fomentando a la vez las colonias escolares, contribuyendo a la higienización de las barriadas obreras, eternas pretendidas en la distribución del pecunio municipal, y tantas otras cosas.

Se fija en el detalle de que al conceder el Estatuto una mayor autonomía a los Municipios se exigirá una actuación cí-

dadana más enérgica para combatir el caciquismo, que una vez que eche raíces en un Municipio será difícil extirparlo. Claro está que la intervención municipal exige capacidad y no está exenta de responsabilidad; pero no debemos rehuirla, pues nos brinda la ocasión de demostrar que somos capaces y que nuestra moralidad es intachable. En el ejercicio de esta función es precisamente donde podemos captarnos la confianza de la opinión, cosa no despreciable.

Habla de lo que la crítica injusta dice ante el uso del voto corporativo hecho por la clase obrera. No tenemos ambición de concejales, y lo prueba el hecho de que hemos rehusado los que se nos daban en forma antidemocrática. Ciertamente los obreros no están muy capacitados para el mejor desempeño de las concejalías; pero todo es relativo; la capacidad de los obreros corresponderá a la de los patronos, que aun siendo incapaces, monopolizan siempre el Poder. La falta de condiciones de mentalidad superior quedará en todo caso compensada con la honradez de los obreros que a los Municipios vayan, honradez que nadie puede negarnos ante el ejemplo de los 1.500 concejales socialistas que había en España al advenimiento del Directorio.

Ha habido elementos que han dicho que la Unión General de Trabajadores se ha fusionado con el Partido Socialista y han extendido la papeleta de defunción a nuestra organización económica, y es chocante que cuantas veces se ha dado por muerta que a la Unión surgió ésta más potente. La Unión mantiene su independencia; es autónoma, como siempre, y lo que ocurre es que entre ambos organismos hay puntos de coincidencia que reclaman una unidad de acción en lo que a ellos compete y el nombramiento de un Comité que la regule. Además, si otros elementos muy dispares nos tienen capaces para que a ellos vayamos, ¿qué de extraño habría en esa fusión entre la Unión General y el Partido Socialista, tratándose de organismos que siempre han actuado paralelamente y vivido en gran confraternidad?

La meta de nuestras aspiraciones está muy lejana. No somos dogmáticos. Queremos la igualdad económica entre todos los hombres en el punto de partida, esto es, al nacer, para que después las características diferenciales sean netamente individuales, sin intervención de la sociedad; habrá quien recorra el camino de prisa o despacio; habrá hombres fuertes y hombres débiles, capaces o incapaces, morales e inmorales; pero que nadie pueda decir: «Si no soy mejor es por culpa de la sociedad».

Pero para ello hay que actuar constan-

temente, y la clase trabajadora debe cumplir con su deber no entregándose a esa labor de crítica fácil y negativa, sino luchando eficazmente allí donde se halle. En el hogar, poniéndose a tono de sus ideas rectoras de la Humanidad para no ofrecer el contraste de ser un tirano de la familia, y cuando en una huelga ganemos un real o una peseta, hagámosle partícipe de ese beneficio, y si es una hora de disminución de la jornada lo que conquistemos, brindémosla al calor del ideal. Y esto, los hombres que sentimos el deber, debemos hacerlo hasta por egoísmo, porque si a nuestra madre, hermana o mujer le hemos dejado entrar la relación que puede haber entre las ideas que sustentamos y nuestra buena conducta, habrá en ellas resignación en esos días largos y tristes de las huelgas inciertas y de la falta de trabajo; lo espiritual se sobrepodrá a lo material. En cambio, si nuestra conducta nada nos ha dicho, esa misma mujer se convertirá, al menor trastorno, en el mayor enemigo de la organización y tirará de nosotros una y otra vez hasta alejarnos de la lucha. Esto explica muchas defecciones en el elemento obrero.

En el taller cumpliremos igualmente nuestro deber. Debemos demostrar al patrono que el obrero que siente nuestras ideas es obrero digno. En los conflictos entre el capital y el trabajo hay una gran diferencia entre nombrar una Comisión de obreros dignos o de oquesta condición. Los patronos tienen muchas veces en cuenta la condición moral de los obreros que le reclaman mejoras.

Respetemos todas las ideas, aunque las discutamos; nuestra labor es la de atraer por la convicción, jamás por la violencia, que nunca dará resultados prácticos. Ella es resultado de las predicaciones de carácter individualista, y no prevalecerá jamás en nuestras organizaciones, aun cuando ello no quiere decir que algún día no tengamos que apelar a la violencia colectiva.

Tras breves consideraciones sobre el humanismo de las doctrinas verdaderas constantemente por la Unión en sus propagandas termina el compañero Caballero su luminosa conferencia, repitiéndose la ovación con que fue acogido al presentarse. Ha estado muy feliz de palabra y de concepto, y sus consejos a los obreros habrán sido favorablemente comentados en muchos hogares pamploneses. Los buenos resultados de esta campaña se harán bien pronto tangibles en el seno de estas organizaciones locales, pues, como decía el compañero Menco, el Socialismo irá arraigándose en la conciencia colectiva a medida que vayan soterrándose prejuicios, a cuya labor contribuyen tan eficazmente estas propagandas.

Largo Caballero se unió en Alsasua a Fabra y Sabarot, emprendiendo el camino de Viena. Tuvimos el placer de estre-

char la mano de estos camaradas, que nos traían el saludo del querido «abuelo» y la recomendación de hacer aquí labor eficaz en pro del Socialismo. Si la fe en el ideal no nos impulsara a ello, esa recomendación sería el mejor estímulo para llevar nuestra actividad a su límite extremo.—C. Salinas.

Petición de amnistía

La Asociación general de Cocineros de Madrid, en asamblea general, ha tomado el acuerdo de solicitar el indulto de Bautista Acher, «El Poeta», y una amplia amnistía para los presos por delitos políticos y sociales.—Jesús Hernández, secretario.

A 18 DUROS

trajes de estambre superior, que valen 25, y desde 13, gordinas. Pantalones grises, desde 5. Vean surtido y modelos en sus escaparates: Casa Seseña. Cruz, 30, y Espoz y Mina, 11.

Agrupación Socialista de Sevilla

El lunes, día 2 de junio, a las diez de la noche, celebrará junta general, en el Centro Andaluza, esta Agrupación, para tratar el siguiente orden del día:
Lectura del acta, comunicaciones y cuentas, gestión del Comité, movimiento de afiliados y proposiciones de los mismos.—El Comité.

NO USE V. TINTURA DE YODO
YODÉOSAL
—Uso externo—
LA SUSTITUYE Y SUPERA,
NO MANCHA, NI QUEJA LA PIEL
CALMA AL INSTANTE
CURA INFALIBL E
CATARROS, REUMAS, NEURALGIAS

Venta en farmacias, almacenes y General Martínez Campos, 1 (Laboratorio), Madrid.

Los funcionarios del Estado

Como socialistas, no podemos desentendernos de ninguno de los problemas que se hallan planteados, y en este sentido no estarán demás algunas consideraciones acerca de la situación y conducta de los funcionarios del Estado, a los cuales no se juzga muchas veces con la serenidad de juicio obligada en quienes se precian de ser amantes de la justicia.

En efecto; nada ha repugnado tanto a nuestras conciencias honradas como la campaña infame que por ciertos sectores—unos, con espíritu equivocado, y otros, con bastardas ideas de escándalo y de negocio—se ha hecho en contra del Cuerpo de Correos, digno de toda clase de consideraciones, por el hecho de que de su seno surgiera un pequeño tumor, que la fantasía y el ansia innoble de las informaciones sensacionales lo ha presentado más grande y más repugnante de lo que en realidad era, y que, por otra parte, no pudo ser extirpado a tiempo porque se producía a tera y solapadamente en forma bien disimulada.

¿Puede ser el caso de Navarra, ni algún otro más o menos grave que pudiera citarse, norma para juzgar por igual a toda una Corporación respetable?

¿En qué colectividad civil, militar o eclesiástica, oficial o particular, no se podrían citar casos de indignidad?

Pero, repetimos, ¿esas excepciones pueden convertirse en regla?

Decimos, pues, que esa prevención del público contra los funcionarios debe desaparecer.

Hay otro punto en el que se padece también un gran error: «Son muchos, trabajan poco y ganan demasiado». Esto está arraigadísimo en la conciencia de todos.

No negamos que pueda haber, tal como hoy están organizados los servicios todos de la Administración, algún exceso de personal en determinados organismos. Sin embargo, aseguramos que ese exceso es aparente, y que resulta de la defectuosa organización que padecemos en orden y en extensión.

En vez de atacarse al funcionario, ¿por qué no se procura la reforma de las leyes y reglamentos que regulan y establecen las funciones todas, y se hace una perfecta y completa reforma con su adecuado acoplamiento de personal?

¿Que trabajan poco? ¿Pero es que en cierta clase de labor, intelectual y sedentaria, puede ni debe humanamente exigirse una tarea mayor de seis o siete horas diarias en locales, además y por lo general, inmundos?

La jornada de ocho horas no es absoluta y rigurosamente aplicable a todos los oficios y profesiones. ¿Podría resistir, por ejemplo, el minero?

«¿Que ganan demasiado?» Se ingresa hoy, en la mayoría de los Cuerpos, con 3.000 pesetas anuales. Para ascender a 4.000 se han de pasar muchos años. La mayoría cuenta los cincuenta de edad con 5.000 pesetas.

Pero hay más; todos esos sueldos son nominales. Entre los descuentos del Estado, cédulas personales, etc., etc., los empleados públicos son los «únicos» que danos que no pueden ocultar sus ingresos, y, por tanto, los «únicos» que pagan todos los impuestos íntegramente, de conformidad con las leyes, sus haberes se quedan reducidos en 1.000 pesetas o más.

En vez de 3.000, son 2.000; en vez de 4.000, son 3.000; en vez de 5.000, son 4.000, y así sucesivamente.

Viene a cobrar, pues, cada día alrededor de seis, ocho y diez pesetas.

¿Un hombre, a los cincuenta años, ganando 10 pesetas! ¿Es eso ganar demasiado?

Además, por rutina tradicional, a los funcionarios se les exige vestir cuello y camisa y trajes pulcros y hacer una vida de sociedad distinguida, una vida burguesa (17).

Esto último no debería ser así, pero lo es. Y esta realidad tirana y abrumadora ni se puede negar ni se puede evitar.

En sucesivos artículos nos ocuparemos de otros aspectos de este problema.

Manuel FERNAUD

Confirmación de una sentencia de muerte

VALLADOLID, 28.—Por el Tribunal Supremo ha sido confirmada la sentencia de muerte contra Cándido Valladao Muñoz, vecino de Alcazaren y autor de un asesinato.

Se han empezado a realizar gestiones en pro del indulto.—C.

Café Bar SIGLO XX

Plaza del Angel, 19.—Teléf. 33-31 J.

Servecería.—Mariscos.—Bocadillos

en toda clase de flambas...

Especialidad en ensalada rusa.

maposada, Fabra Ribas, Manuel Cordeiro, Núñez Tomás y Enrique Santiago.

Los directores del movimiento político y económico del proletariado

Rasgos destacados de la personalidad de militantes cooperatistas, comunistas, anarquistas, sindicalistas y socialistas aparecen en cuidadas biografías que se refieren, entre otros, a Blum, Boncour, Cachin, Paul Faure, Renaudel, Frossard, Pellontier, Jouhaux, Dumoulin, Kropotkin, Juan Grave, Eliseo Reclus, Rosa Luxemburgo, Lenin, Ramsay Mac Donald, Adler, Bernstein, Vandervelde, Wauters, Branting, Frank Hodges, Polson, Carlos Gide, Gastón Levy, etc.

Indispensable en toda biblioteca obrera

Aparte el valor histórico inapreciable del GRAN DICCIONARIO SOCIALISTA, contiene esta obra un completísimo resumen de definiciones de los principios elementales de Economía política, Sociología y Legislación, que le dan un carácter de libro indispensable para consulta en todas las bibliotecas y secretarías de Agrupaciones Socialistas y Sociedades Obreras.

En el GRAN DICCIONARIO SOCIALISTA se da lugar preeminente a interesantes monografías sobre movimientos populares, insurrecciones, revoluciones políticas y sociales, tales como las de 1789, 1830, 1848 y la «Comune», en Francia, la Revolución en Alemania y Rusia después de la guerra de 1914-1918, constituyendo el más completo resumen histórico de los acontecimientos memorables de la época moderna.

¿Cómo puede adquirirse el "Gran Diccionario Socialista"?

La Casa editora ha concedido la exclusiva para la venta en España a la Administración de EL SOCIALISTA, a la cual deberán enviarse llenos los boletines que van al pie del grabado, haciendo constar si el pago es a plazos, para lo cual se ha establecido el precio en este caso de 70 francos, pagaderos a razón de diez francos mensuales y un primer envío de veinte francos para recibir en seguida tan interesante volumen.

Para la venta al contado el precio es de 105 francos.

Todos los pedidos, por tanto, para el

Gran Diccionario Socialista

habrán de dirigirse, acompañando los boletines de condiciones y cantidades de pago, según los casos, a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 30, Madrid, apartado de Correos 10.036.

Gran Diccionario Socialista

La obra más completa sobre el movimiento político y económico nacional e internacional

Acaba de editarse en París esta notabilísima obra, primera en su género, de gran tamaño, en 4.º, de 24 por 32 centímetros, con noventa y cinco páginas—150.000 líneas de texto—y numerosos fotografías, excelentemente impresos en papel de lujo, con caracteres clásicos, sólidamente encuadernada con magníficas y fuertes cubiertas, dirigida por el notable escritor y veterano militante socialista francés camarada

Compère-Morel

EL GRAN DICCIONARIO SOCIALISTA, que contiene materia para toda una biblioteca, está redactado en estilo de la mayor claridad y sencillez y ha tomado sus informaciones de la más selecta literatura socialista, presenta un resumen completísimo de todas las doctrinas, teorías, principios, sistemas, concepciones y opiniones relevantes de la ideología colectivista, comunista, cooperativa y sindical, así como el sentido de las palabras, frases, vocablos y expresiones empleados en Sociología y en Economía política.

Por su carácter enciclopédico presenta notas biográficas sobre los hombres que han destacado su personalidad en la acción obrera y social, resumiendo también los acontecimientos políticos y económicos de todas las épocas de la Historia y de la Edad contemporánea.

Los grandes maestros del Socialismo mundial

Cuantos quieran conocer la vida de los grandes maestros socialistas hallarán en esta obra detalles de inapreciable valor sobre Babeuf, Fourier, Saint-Simon, Marx, Engels, Bakunin, Proudhon, Bebel, Guesde, Vaillant, Jaurés...

El movimiento obrero y socialista español

A la actividad sindical y socialista de España desde los primeros años del movimiento obrero se dedica en el GRAN DICCIONARIO SOCIALISTA todo el espacio que merece, reproduciendo además biografías y retratos de los compañeros Pablo Iglesias, Besteiro, Caballero, Sabarot, de los Ríos, Lucio Martínez, Vicente Barrio, Cabello, Indalecio Prieto, Teodomiro Menéndez, Manuel Llaneza, Vigil, Co-

COMPÈRE-MOREL

GRAND DICTIONNAIRE SOCIALISTE

GRAND DICTIONNAIRE SOCIALISTE

Avec ses 150.000 lignes de texte et ses 900 pages, format grand in-4°, 24 centimètres sur 32,

LE GRAND DICTIONNAIRE SOCIALISTE contient la matière d'une Bibliothèque

Repertoire complet du socialisme, il évite les pertes de temps, facilite les recherches, permet les études rapides et donne instantanément tout ce que l'on a besoin de savoir sur les hommes, les idées, les faits et les choses du Mouvement politique et économique national et international.

Tous ceux qui veulent se renseigner, se documenter, et s'armer pour connaître et discuter les grands problèmes posés par les progrès de la civilisation et les revendications historiques des classes opprimées ont intérêt à posséder cet ouvrage unique au monde.

BULLETIN DE SOUSCRIPTION à retourner dans nos bureaux

Je soussigné _____ demeurant à _____ Rue _____ Département _____

déclare souscrire au Grand Dictionnaire Socialiste aux conditions suivantes. (1)

1.° Contre la somme de cent-cinquante francs (150) en un seul versement de vingt francs, payable aux "Publications Sociales" 22, rue des Bons-Enfants, PARIS, à raison de dix francs par mois sur présentation du reçu à domicile.

(1) Choisir le mode de paiement et renvoyer les deux lignes inutilisées.

le _____ 1924

Signature: _____

Una obra única en el mundo :: Verdadero monumento del pensamiento humano

La Internacional de Amsterdam y la Unión General de Trabajadores

Nuestras Federaciones Nacionales

LA GRAFICA ESPAÑOLA

En la reunión celebrada por el Comité Central se dio cuenta de los asuntos que se expresan:

La Sección de Cajistas, de Madrid, designa al compañero Cipriano Hidalgo para ocupar la vacante de la Junta interventora.

Declarase constituido el Grupo de Almadén.

El Subcomité de Zaragoza somete a estudio algunas condiciones que estima habrían de facilitar la captación de nuevos federados; pero el Comité razona su criterio adverso a determinadas concesiones, máxime que ellas han sido ya tratadas en Congresos inclusive, y desechadas.

Léese correspondencia de Salamanca, Valladolid, Castellón, Bilbao, Fundidores de Barcelona; León y Santander.

El Secretario Internacional de Tipógrafos participa que su próximo Congreso se celebrará el 8 de septiembre, en la Casa de los Sindicatos de Hamburgo, e invita muy atentamente a los gráficos españoles para que envíen una Delegación que en su nombre intervenga en las deliberaciones de la citada Asamblea internacional.

El orden del día, muy interesante, contiene, entre otros puntos, la discusión del proyecto de estatutos, reglas para la reciprocidad de trato a los confederados y creación de una colonia internacional en Suiza para tipógrafos convalescientes e inválidos.

El Comité de la Federación Española ha manifestado su profundo agradecimiento por la invitación recibida, su adhesión al Congreso que va a celebrarse y la prontitud que se desea, no como espectadores atentamente invitados, sino como nuevo núcleo del organismo internacional.

La Tesorería se ha hecho cargo de candidaturas de Valencia, Santander, Fotografiadores, de Madrid; Almadén, Barcelona, Zaragoza, Tortosa, San Sebastián, Cáceres, Huesca, Llanes, Vigo, Salamanca y León.

LA DE LA EDIFICACION

Se ha reunido en sesión ordinaria el Comité de esta Federación, con la asistencia de todos los compañeros que lo componen. Figura en primer término de los asuntos despachados una carta de la Sociedad de Canteros y Marmolistas de Valladolid dando cuenta de las favorables condiciones de trabajo en que se encuentran los compañeros de dicho oficio y solicitando datos sobre las condiciones de trabajo en que realizan la jornada los compañeros Constructores de mosaicos de Madrid. Quejan enterados de las recomendaciones que el Comité ha hecho en las dos circulares publicadas en los meses de abril y mayo, prometiendo cumplir como determinan los estatutos en lo que se refiere a su situación administrativa.

La Sociedad de Albañiles de Valencia escribe rogando que, por inconvenientes ajenos a su voluntad, la campaña de propaganda que había de celebrarse inmediatamente necesita un aplazamiento que esperan no sea muy prolongado, ya que, por fortuna, la causa de la Unión General de Trabajadores, y por consecuencia, de la Federación Nacional, gana partidarios constantemente. Según se deduce de las manifestaciones de estos compañeros, el tiempo que tarde en celebrarse la serie de reuniones proyectadas no será obstáculo para el éxito de la campaña.

Por tratarse de razones de fuerza mayor, en cuyo desarrollo la organización no puede hacer otra cosa que atenderlas, el Comité ha contestado inmediatamente, dándose por enterado de esta cuestión y felicitándose de la libertad de dos compañeros que estuvieron detenidos.

Se han dirigido comunicaciones a las Secciones de Castellón, Alcora, Cuart de Poblet y Onda rogándolas aplacen los preparativos para las conferencias que se tenían anunciadas hasta nuevo aviso.

Contestaron comunicaciones anteriores las Sociedades de Pinoso, Bañeras, Crevillente y Callosa de Segura, todas ellas relacionadas con la campaña de propaganda que se va a verificar dentro de breves días.

Se aprueba el plan establecido por el compañero secretario en relación con estas reuniones, acordando dar principio al itinerario el día 31 del corriente, en Villena, para lo cual se han dirigido comunicaciones a las Secciones que han de visitarse, a fin de que soliciten los permisos de las autoridades.

Se recibieron comunicaciones de Méjico y Suiza solicitando informes sobre el funcionamiento de esta Federación y acusando recibo de la cantidad remitida para el pago de cuotas a la Federación Internacional de la Edificación.

La Sociedad de Canteros de Vitoria ha contestado en sentido negativo a la invitación que se le hizo recientemente para que ingrese en la Federación y por tratarse de un caso comprendido en los acuerdos de las organizaciones nacionales, se ha comunicado a la Comisión Ejecutiva de la Unión General.

Otras comunicaciones de El Ferrol, Avila, Jumilla y Unión General de Trabajadores se ocupan de diferentes asuntos y se despacharon como aconsejan las circunstancias en los diferentes asuntos de que se ocupan.—A. de Gracia, secretario.

LA DE CAMAREROS

En reunión celebrada por el Comité de esta Federación el día 26 se han tratado los siguientes asuntos:

Solicitan su ingreso, concediéndosele, los camareros de Vitoria, Gádiz, León, Madrid y Baiza, componiéndose esta Federación de las Secciones citadas más las de Alicante, Béjar, Alcoy, Burgos, Castellón de la Plana, Guadalajara, Plasencia, Pamplona, Palencia, San Sebastián, Salamanca, Valladolid, Zaragoza, Santander, Sevilla, Pontevedra y Gijón.

La Sección de Castellón informa de una fecha sostenida con los hosteleros y de la solución del conflicto, acordando el Comité contestarles lo que corresponde al caso. Se acuerda recomendar a las Secciones la lectura de EL SOCIALISTA de los jueves, puesto que en dicho número se publicarán los acuerdos del Comité semanalmente, y enviar una circular a las mis-

mas dándolas cuenta del conflicto que existe en la Agrupación general de Madrid, para deshacer la campaña de injurias y de calumnias que se han vertido contra honrados compañeros de nuestra organización por elementos que se distinguen en la obra de difamación.

También se acuerda iniciar una campaña de propaganda por toda España, para lo cual se pondrá el Comité de acuerdo con las Secciones, a cuyo fin se recomienda la mayor puntualidad en el pago de las cotizaciones, pues de no hacerlo así se entorpece la marcha de nuestra Federación en forma lamentable, precisamente cuando necesita de un mayor desenvolvimiento para hacerla fuerte y próspera.

Por último, se tomó el acuerdo de desautorizar al presidente de la Sección de Sevilla por haber aceptado un cargo para el que no había sido elegido con arreglo a las normas democráticas que deben regir en la organización obrera afecta a la Unión General de Trabajadores, a cuyo organismo nacional pertenece esta Federación, y cuyos acuerdos tenemos toda la obligación de cumplir.—Por el Comité: el presidente, Juan Vicente; el secretario, Alfredo Gómez.

LA DE METALURGICOS

El Comité de esta Federación se ha reunido en su sesión ordinaria el martes último, tratando los asuntos siguientes:

Los compañeros del Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa informan de que para el próximo domingo han organizado una excursión a Mondragón, a fin de reorganizar la Sección de aquella localidad, e invitan al Comité para que envíe una representación.

Se acuerda que asista el secretario, quien además realizará otras gestiones cerca de aquellas Secciones.

Los Sindicatos de Eibar y Madrid contestan a la circular del Comité relacionada con los Congresos internacionales próximos a celebrarse.

Se ultima el cuestionario que ha de remitirse a las Secciones para que éstas lo devuelvan cubierto al Comité, relacionado con una serie de datos que se consideran necesarios para el mejor desenvolvimiento de la Federación.

Por último, se acuerda celebrar las reuniones semanales los miércoles en vez de los martes, por ocupar este día la secretaria los compañeros del Sindicato «El Baluarte».

Y después de leída la correspondencia enviada a las Secciones solicitando datos sobre asuntos de carácter administrativo, se da por terminada la reunión.—El secretario, Roque García.

Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España se ha reunido en sesión ordinaria para conocer y tratar de los asuntos siguientes:

Solicita ingreso, y se le concede, la Sociedad de Obreros de Limpiabotas, con 40 asociados.

Los compañeros de Gijón envían una carta notificando cómo se encuentra la organización en esta ciudad. Se acuerda contestarles lo oportuno.

Los camaradas Cerilleros de Carabanchel Bajo solicitan que vaya un compañero de la Ejecutiva con objeto de informarles en la forma que deben constituir su Federación. Se acuerda rogarles se pasen por secretaria para hablar sobre esta materia.

El compañero Lucio notifica a la Ejecutiva que han sido entregados en propia mano a las respectivas Comisiones de las Sociedades «La Velocidad» y la «Unión de Conductores de Carrajes» un ejemplar del reglamento aprobado por la Ejecutiva.

Esto se hizo—agrega—estando presente en el acto el camarada Trifón Gómez, como miembro de la Ponencia, habiendo quedado ambas Comisiones en dar contestación el jueves, 29 del corriente.

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Van publicados los volúmenes siguientes:

	Plas.
I. Castán (J).—La crisis del matrimonio	12
II. Kobatch (R).—Política económica internacional	3
III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política	7
IV. Tugan-Baranovsky. — Los fundamentos teóricos del marxismo	3
V. Colmo (A.).—Los países de la América latina	10
VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera	10
VII. Waxweller.—La cuestión de Bélgica	3
VIII. Damaschke (A.).—La reforma agraria	3
IX. Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social	3
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmern y Greenwood.—La guerra y la democracia	3
XI. Navarro de Páenza (A.).—Sociología y derecho criminal	3
XII. González Blanco (A.).—El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas	3
XIII. Tugan-Baranovsky (M.).—El socialismo moderno	2
XIV. Sánchez de Toca (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización	3
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas	(En prensa)

Diríjanse los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a EDITORIAL REUS, S. A.—Cañizares 3 duplicado, y Préstados, 6.—MADRID (XIII).

III Congreso de la Internacional Sindical

En la sala de conciertos de la Lothringerstrasse, número 20, de Viena (Austria), se celebrará durante los días 2 a 7 de junio el tercer Congreso organizado por la Federación Sindical Internacional. He aquí el orden del día de los trabajos que han de ser objeto de deliberación en tan interesante asamblea:

- 1.º Discurso de apertura, por el presidente.
- 2.º Elección de la Comisión de credenciales y de otras Comisiones.
- 3.º Gestión del Comité, del tesorero y de la revisora de cuentas. (Ponente, Sassenbach.)
- 4.º Modificación de los Estatutos. (Ponente, Brown.)
- 5.º Relaciones orgánicas entre la Federación Sindical Internacional y los Secretariados profesionales internacionales. (Ponente, Oudegeest.)
- 6.º Discusión de las proposiciones presentadas.
- 7.º Situación de la Federación Sindical Internacional en el movimiento obrero internacional. (Ponente, Leipart.)
- 8.º La legislación social internacional. (Ponente, Oudegeest.)
- 9.º Lucha internacional contra la guerra y el militarismo. (Ponente, Jouhaux.)
- 10.º Lucha internacional por la jornada de ocho horas.
 - a) Ataques patronales y gubernamentales.
 - b) Medios de defensa de la clase obrera, comprendido el control sindical. (Ponente, Mertens.)
11. Elecciones:
 - a) Países que deban estar representados en el Congreso general.
 - b) Miembros del Consejo general.
 - c) Miembros del Comité ejecutivo.
 - d) Elección de los secretarios.
 - e) Designación del país en que ha de celebrarse el próximo Congreso internacional.

DIVAGACIONES SINDICALES

Aspecto social del control

La clase patronal echa siempre sobre el proletariado la responsabilidad de las huelgas, cuyas consecuencias son altamente nocivas a los trabajadores, muchísimo más que a los patronos. Cuando no se lanza el fantasma de complotos, de agitaciones ocultas, de intenciones catastróficas y todo el bagaje de sandeces que se proponen en cada huelga, por claro y limitado que sea su objetivo. El propósito de la clase patronal es, si no noble, comprensible. Se trata de conquistar hipócritamente a la opinión pública y soliviantarla contra nosotros, que, como consumidores, sufrimos también el contragolpe de los conflictos sociales, de los paros que se ocasionan a la producción. El fin no justifica los medios. Porque la verdad es que en las organizaciones obreras no hay más provocadores que los que amamanta la burguesía. Aparte los múltiples confidentes que hemos conocido, la misma prensa burguesa ensaña, adula y paga la prensa de individuos irresponsables, que enturban los cerebros débiles, exaltando y enconando las pasiones.

Tengo ante los ojos un artículo publicado en el «Heraldo de Madrid» del 16 de agosto de 1919, que, leído hoy a distancia, tiene mucho valor. Se trata de una conversación tenida con Seguí, Miranda, Buenañaca y Carbó, que ocupa toda una plana del «Heraldo de Madrid». Los cuatro citados se despatchan a su sabor contra los socialistas, «cuyo eje es inferiorizar las masas, en tanto que el eje de las organizaciones sindicales es la exaltación del individuo».

«Ellos (nosotros) van, pues, a crear y sostener cacerías; nosotros (ellos), ni los creamos ni los sostenemos». Los socialistas «no son un núcleo que lucha por las reivindicaciones obreras; estando entregados a los partidos burgueses». En cambio, «han castrado la personalidad y han reducido la amplitud de la doctrina». Ellos, «para influir sobre los Gobiernos, les basta la calle, la camaradería de los compañeros, sin el riesgo que tienen ciertos tratos y exaltaciones».

Así toda una página. Y el firmante, F. Gómez Hidalgo, exclama al final, como extasiado, que aquellos cuatro hombres «aventajan en reflexión y talento a los diputados socialistas, etc.»

Hoy sabemos lo que debe Barcelona y el proletariado español al talento y a la reflexión de Carbó, Miranda y Buenañaca. En cuanto al «talento socialista», señor distribuidor de credenciales, es un talento colectivo, hecho de esfuerzos individuales armonizados por un mismo ideal. La sanción de este señor puede, a lo sumo, hacernos reír.

Pues bien; hagamos franca y neta confesión de que no queremos huelgas, que las detestamos, que abogamos por su desaparición; pero que asimismo no queremos tampoco encerrarnos en los remansos de una paz social de cuya inercia provenga el abandono de nuestros intereses de clase y el sacrificio de nuestros conceptos sociales. Y al hablar así no es

pensando en esa zarabanda de circo que los aficionados a las cuestiones sociales han dado en llamar «arbitraje obligatorio, sindicación forzosa», y mucho menos en confiar la solución del problema social a una especie de comandita individualista o corporativamente individualizada. Solidarios del interés general, no podemos aceptar una mejora de nuestra condición de explotados si ha de ser en detrimento de la sociedad.

La misma contortura orgánica a la cual tienden y por la cual se desarrollarán nuestras organizaciones está de acuerdo con este principio, impuesto por la evolución administrativa de la industria y requerido por nuestra concepción social: Sindicato Local, Federación Nacional de Industria, Federación de Federaciones en la Unión General y Federación Internacional, a fin de que las aspiraciones de orden colectivo de unos se confronten y concuerden con las aspiraciones de todos. Pero a esa contortura orgánica le falta en su punto de arranque un legítimo (que deberá ser lícito) apoyo inicial en la fábrica, en el trabajo, en el mismo lugar de producción.

Hay que llegar al convencimiento de que no es posible nutrir con tinta la personalidad colectiva que forma la clase obrera organizada, para quien resulta anárquico el régimen de liberón y le sobran los tutores más o menos interesados que cabalgan sobre las letras de molde de la burguesía.

Partidarios de los textos legales que vengan a fortalecer los derechos de nuestra personalidad colectiva, no podemos, sin embargo, conformarnos sólo con un texto impreso. Tampoco creemos en la eficacia de las leyes que no responden en su aplicación a una necesidad perentoria, y aplicarlas es entenderlas, estar en condiciones de cumplirlas y hacerlas cumplir. De nada serviría se diese mañana a la máquina legislativa una aceleración vertiginosa si los que debieran beneficiarse de esas leyes no estuviesen dispuestos a defenderlas o careciesen de medios de control. Es más: la clase patronal se lamenta a menudo de que tal disposición legislativa arruinará su comercio o entorpecerá el funcionamiento de la industria. Como no es verosímil un DERECHO DI-

CALZADOS LUIS LEGAN
—SANTANDER—
OMORROSTRO, 1 (subida a la Catedral).

¿El mejor jabón?
Marca Triana-Sevilla
SALGADO Y COMP., S. A.
PÍDASE ESTA MARCA

¿Queréis arreglar vuestros relojes?
Llevados a la relojería de
ANTONIO SAEZ
que los arregla económicamente y con garantía por un año.
TOLEDO, 70

Todo el que desee obtener una notable economía en sus gastos debe tener especial cuidado en usar él y su familia las calzadoras de la marca **YDELLA**. Las medias botas **YDELLA** es lo más cómodo y de inmejorables resultados que existe.

VINO patronal, nuestros patronos nos permitirán no aceptemos sus afirmaciones como infalibles y comprenderán que queramos por lo menos discutirles, no en una Academia, sino sobre el terreno en que deba surtir sus efectos la medida aplicable.

La delegación sindical en las fábricas es, pues, de rigor, y nuestros patronos deben ayudarnos a conseguirla. «Colaboración de clases». Que los que no tienen confianza en sí mismos y tienen CIERTOS TRATOS se retiren a un convento y dejen hacer a los demás, no siendo que les avergüence el no haber hecho siempre más que daño. La clase obrera sabe y sabrá distinguir cada día mejor entre los suyos a los que tienen la conciencia impermeable para resistir todas las tentaciones.

Tal vez algunos compañeros se digan: «¿Cómo? ¿Bastará que acertemos una vez al año en escoger nuestro delegado para tumbarnos luego a dormir y esperar de su gestión nuestra felicidad? En manera alguna».

Aimé FLOREAL

ANTE UN CONGRESILLO (?)

Glosas a la Memoria (?) de la Ejecutiva tabaquera

El día 8 y siguientes del corriente, según reza el documento oficial, se reunirán en Madrid (Valencia, 1) los delegados que componen la Federación del Tabaco.

La Ejecutiva, cumpliendo un precepto reglamentario, ha dado a luz una Memoria (?), en la que se hace referencia de los hechos más salientes de su labor.

Documento de rúbrica, en él no se refleja cual debiera la ejecutoria vasta de dicho organismo.

No obstante, como sólo a Sócrates le era dable convertir en buenas las causas malas, la que defiende la Ejecutiva es de las más maledas.

Véase. Nos da cuenta de los esfuerzos de la Arrendataria para que aquella no residiera en la villa y corte, tomando la Compañía como remedio heroico el recurso de Lacy, esto es, la separación de 20 federados de la Fábrica de Tabacos y su traslado a aquellos sótanos. Es ejemplo de paridad de las ideas más opuestas.

Sigamos. Las y los separados y suspendidos de Gádiz. Item más: las y los separados y suspendidos de Logroño; las y los separados y suspendidos de Santander; las y los separados y suspendidos de Sevilla; las y los suspendidos de San Sebastián, y las suspendidas de Gijón. En resumen: cerca de un centenar de separados y otro de suspendidos.

Y todo por culpa de que la Arrendataria es una Compañía explotadora y enemiga del trabajador. Como si el capitalismo fuera creado para hacer la felicidad del obrero y las Federaciones para llorar penas sindicales.

Estas separaciones y suspensiones han costado a la Caja federal la friolera de 135.000 pesetas.

En resumen: en cuatro años de gestión no pueden decir los actuales que hayan hecho nada de provecho para sus poderdantes.

«Menos mal que ahora se ha resultado un proyecto que hace años, en el 18 y en el 20, rechazado por inconcepción de la masa y conveniencia de los «ménagers», consistente en concentrar las fuerzas todas en un solo punto, matando así en flor el ca-

liquismo y el personalismo, que tanto y tanto perjudicó a los obreros del tabaco, y despertando la acción mancomunada en los componentes».

En la Memoria no se precisan los movimientos de afiliados ni los de Caja, privando a los asociados de conocer personalmente tan importantes extremos y faltando con ello a los estatutos.

Tampoco se dice de quién ha partido la iniciativa de la inspección de los talleres de Lacy, que dió por resultado la jubilación de la mayoría de las que allí trabajaban y el traslado del resto a provincias. Este «triunfo», que nadie se lo quiere apuntar, corresponde a la Ejecutiva.

En cambio, ésta se muestra orgullosa con la idea genial que ha tenido concibiendo un proyecto, sin duda en una noche de insomnio colectivo, concretando unas «bases para la formación de un capital social», enunciado del que el ignaro lector necesita una explicación. Agárrese, pues. Trátese de hacer dinero y con él adquirir varias acciones de la Arrendataria para, desde su Junta general, comerse la merienda a los accionistas. ¿Hace?

La idea es ingeniosa, ingentísima. Propia de quienes llevan años y años siendo el pasmo de la gente viéndoles actuar con tanta brillantez. Ya saben los militantes la modalidad que se ha descubierto en España, puesto que en Francia los Sindicatos católicos «sillonistas» tienen ha tiempo esa aspiración en su ideario: querer que el capital esté en manos del Sindicato, esto es, suprimir la personalidad del burgués y mantener y avalar su acción.

Todas estas cosas buenas tenemos de novedad en el medio proletario, y sentimos que hayan de ventilarse en un Congreso (?) (7), esto es, en familia, sin duda por aquello de que la ropa sucia en casa se lava, pues su espectáculo habría de ser edificante en sumo grado y escuela de buenas costumbres.

No en vano los mentores de la Federación Tabaquera tienen bien cimentada fama de avisados y cautos!

Y nosotros no cesamos de decir, admirados: «¡Pero cuánto, cuánto saben esos chicos!»

R. MARTINEZ PEON

Federación Internacional del Transporte

De las Comunicaciones de Prensa de la Federación Internacional del Transporte extractamos las siguientes e interesantes noticias:

Gran Bretaña.—Los días 12 al 15 del corriente se ha celebrado en Edimburgo el Congreso anual de la Asociación de Empleados de los Ferrocarriles, asistiendo 510 delegados.

El Congreso se ocupó, entre otras cosas, de la nacionalización de los ferrocarriles, pronunciándose en favor de ella. Después pronunciaron discursos los secretarios general y adjunto, camaradas Edo Fimmen y N. Nathans; y se aprobó una proposición del Comité Ejecutivo decidiendo la adhesión a la Federación Internacional del Ramo.

La Asociación cuenta con 59.000 afiliados, distribuidos en 466 Sindicatos locales, y cuenta con un haber de 206.006 libras esterlinas.

La Sección de Empleados de la «Transport and General Workers» ha sometido al Consejo del Puerto de Londres (Port of London Authority) una reclamación de aumento en los salarios de 12 chelines. El citado Consejo está dispuesto a aumentar los salarios en algunas categorías del personal administrativo.

Con este motivo es probable que surja un grave conflicto.

Alemania.—La Unión de Ferrocarriles Alemanes presentará muy en breve nuevas reclamaciones de aumento de salarios al Gobierno. La mejora que consigán quieren que empiece a regir en 1.º de junio próximo.

Los obreros pescadores han establecido un nuevo contrato de trabajo, por virtud del cual se aumentan los salarios de los fogoneros de los vapores de pesca en 20 marcos por mes, y los del resto del personal, en 15.

Las reducciones de empleados, agentes y obreros al servicio del Estado se han suspendido, quedando muy cerca de una cuarta parte del personal (330.000 obreros en total) despedidos o sometidos a medio sueldo.

Bélgica.—Ha terminado la huelga que durante tanto tiempo venían sosteniendo los remolcadores del puerto de Amberes, consiguiendo los obreros un aumento de 100 francos mensuales y cinco por cada hora suplementaria.

Durante esta lucha, los obreros del puerto de Amberes, que no podían reducir a la «Société de Remorquage a Hélices», la Empresa más fuerte, consiguiéron que se declararan huelgas de simpatía de veinticuatro horas en otros puertos, lo que determinó la amenaza de la Federación de Armadores de declarar el lockout.

En vista de la gravedad que adquirió el conflicto, intervino la Comisión Nacional del Puerto, poniendo al habla a las dos partes contendientes, las cuales llegaron al acuerdo que dejamos citado, y los trabajos fueron reanudados el día 15 del corriente.

Francia.—La huelga de los obreros del puerto de Córcega, declarada a principios del mes último, ha terminado con un triunfo para los huelguistas, que han conseguido el aumento de un franco por día en los salarios a partir del día 17 de marzo.

Este triunfo es debido, en parte, al concurso energético prestado por los compañeros del puerto de Marsella, que boicotearon los trabajos de la «Compagnie de Navigation Fraissinet», que efectuaba la navegación parte del tráfico con la que sostenía la huelga.

Noruega.—El prefecto de policía de Cristianía ha prohibido toda clase de manifestaciones y mítines organizados con motivo de un gran conflicto que sostiene los trabajadores. Con motivo de tal prohibición, las pendencias entre la policía y los trabajadores están a la orden del día. El descontento contra las agitaciones policíacas aumenta todos los días. Las mujeres y los hombres, impotentes para defenderse, son duramente maltratados.

Se han reanudado las negociaciones para buscar una solución al conflicto, sin que hasta la fecha se haya obtenido ningún resultado.—I. T. F.

Nuevas directivas

JEREZ DE LA FRONTERA.—La Sociedad de Armadores ha nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, Esteban Benítez Luqué; vicepresidente, Francisco Corneo Gómez; secretario primero, Juan Núñez Lorenzo; secretario segundo, Manuel Romero Casas; tesorero, José Alifio Ortega; contadores: primero, Albasano Lebrón Vera; segundo, Diego Ortega Mendoza; tercero, Diego Padilla Temblador; cuarto, José Cardoso Blanco.

Vocales: Primero, Marcelo Gutiérrez Barro; segundo, José Luis Martínez Muñoz; tercero, Antonio Oliva Cordones; cuarto, José Molina Rodríguez.

También la Asociación de Pintores ha removado la Junta directiva, nombrando a los compañeros siguientes:

Presidente, Manuel G. Estrada; vicepresidente, Manuel Espinosa López; secretario, Antonio Ramos Aparicio; tesorero, Manuel Gutiérrez Lanzara; vocales: Juan Fernández Vega, Domingo Quirós Rodríguez, Sebastián Rodríguez Sánchez.

ACCIDENTES DEL TRABAJO
Gestión, cobro, indemnizaciones, abogados, mód. or.
Carrera de San Jerónimo, núm. 12
"LA GESTORA"

BAR METRO
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leocilo Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se leñale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entreletras, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre 9 pesetas. Extranjero: trimestre 18 pesetas.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

DE LA RUSIA TRAGICA

Se suicida un miembro del Comité Ejecutivo de los Soviets

LONDRES, 27.—En la prensa soviética se comenta apasionadamente el suicidio del comunista G. Loutvinnoff, miembro del «Presidium» en el Comité Central Ejecutivo de la Unión de los Soviets.

Radek ha manifestado en la «Pravda» que Loutvinnoff concibió la idea del suicidio a causa de sus divergencias ideológicas con el comunismo, y deprimido su espíritu por las condiciones espantosas en que se ve obligado a vivir el proletariado ruso, a pesar de que el Gobierno está en poder de los comunistas.

Noticias del día

Academia Nacional de Medicina. El próximo sábado se celebrará en esta Academia la última sesión literaria del curso, con la intervención de los doctores Perera, Casadesús, Marañón, Bravo y Frías Hernando. Hay entrada pública.

Por la muerte de Anton del Olmet. El fiscal y el acusador privado que actuaron en la causa contra Vidal y Plasmas por la muerte de Anton del Olmet han elevado recurso de casación contra la sentencia dictada por el Tribunal correspondiente.

En la Universidad Central. Pasado mañana, día 31, se reunirá el Colegio de Doctores, de Madrid, en junta general ordinaria. El acto se celebrará, a las siete de la tarde, en el salón rectoral de la Universidad Central.

Director de la mina de Arraiz. Ha sido nombrado para este cargo facultativo el ingeniero de Minas don Enrique Centeno y Alonso.

Peticiones de indulto. De distintos penales recibimos documentos pidiendo que nos hagamos eco de las súplicas que han dirigido al Gobierno en favor de un amplio indulto.

Importación de 15.000 toneladas de azúcar. Con arreglo a las condiciones que se insertan en la Gaceta de hoy, queda abierto concurso para la importación de 15.000 toneladas de azúcar, que pagarán 45 pesetas como derecho arancelario de entrada por cada cien kilogramos.

La Exposición de Bellas Artes. Como anunciamos en nuestro número de ayer, esta mañana, a las once, se inauguró oficialmente la Exposición de Bellas Artes.

La Fiesta de la Flor. Esta mañana dieron a los periodistas en la Oficina de información la lista de las presidentas de las mesas petitorias de la Fiesta de la Flor, que se verificará el día 2 del próximo junio.

El Estatuto Municipal. Se ha puesto a la venta la segunda edición del Estatuto Municipal al precio de tres pesetas.

Asamblea Nacional de Ciegos

Esta mañana, a las once, se ha celebrado la inauguración de la Asamblea nacional de ciegos, en la sala de actos del Instituto Nacional de Ciegos y Sordomudos. Han presidido: el doctor Cortezo, el director general de la Caja de Pensiones de Barcelona, señor Moragas; el ex ministro señor Bergamín, el doctor Pulido y el señor García Molina, asistiendo gran número de representantes de casi todas las instituciones de España protectoras de ciegos. Han hecho uso de la palabra los representantes de Cataluña, Bilbao, Valencia y Andalucía y los señores Moragas y Cortezo.

Esta Asamblea tiene por objeto el fomento de la protección a los ciegos en sus aspectos económico, moral, educativo, social y legal, y continuará sus tareas esta tarde y los días siguientes hasta el domingo, en que celebrará su sesión de clausura. En la sesión de esta tarde se tratará de los temas de la sección general, y al terminar el señor Moragas dará una conferencia sobre el tema «Protección y defensa del valor social del ciego».

Excursión a Mondragón

Contando con la cooperación del Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa, la Sociedad de Constructores de Escopetas y el Sindicato Obrero Metalúrgico de Eibar han organizado una excursión a la villa de Mondragón para el próximo domingo, 1.º de junio.

Los Comités que suscriben esperan que todos los trabajadores organizados de Eibar, y muy singularmente los metalúrgicos y escopeteros, se sumarán a esta excursión para demostrar a los trabajadores de Mondragón nuestro espíritu de solidaridad y compañerismo.

Es necesario que contribuyamos, en la medida de nuestras posibilidades, a formar en Mondragón una Sección importante del Sindicato Obrero Metalúrgico de Guipúzcoa. Los tiempos que atravesamos, de grandes triunfos del proletariado y de mayores res-

pensabilidades, exigen de todos nosotros que pongamos en nuestras obras el debido entusiasmo, la más clara inteligencia y la más firme voluntad, para que no se malogren los frutos de nuestra labor. Y una de las cosas precisas para conseguir esta finalidad es que procuremos ensanchar nuestro radio de acción, constituyendo núcleos de obreros organizados en todos los pueblos.

A las once de la mañana, después de recibir a los excursionistas de San Sebastián, Hernani, Pasajes, Rentería, Tolosa y Beasain, se verificará una conferencia en el Salón Sport, a cargo del camarada Juan de los Tojos, que disertará sobre un tema de actualidad.

A la excursión acudirá un terceto musical, que amenizará la romería que se celebrará en la campa de Santa Bárbara, de Mondragón.

Catástrofe minera

POLA DE LENA, 29 (10.15 m.).—Ha ocurrido una horrible catástrofe en el grupo minero de «La Sota», resultando diez trabajadores muertos por asfixia. Reina consternación general en el pueblo y gran indignación entre los mineros, lamentando no se haya implantado ya la inspección obrera en las minas.—Rico.

Conferencia suspendida

VALENCIA, 28.—Por orden gubernativa ha sido suspendida la conferencia que había de dar en el Círculo Socialista, acerca del Estatuto Municipal, nuestro querido compañero Manuel Cordero.

La competencia entre autoridades civiles y militares

La «Gaceta» de hoy inserta una real orden disponiendo que compete a los gobernadores civiles conocer de la imposición de multas por embriaguez y escándalo, faltas a la moral y a los reglamentos de espectáculos públicos, designación de horas de apertura y cierre de cafés y tabernas y corrección de sus infracciones, y a las autoridades militares incumbe la censura de la prensa periódica y la intervención y represión de los actos concernientes al orden público en sus distintas formas de motín, sedición o rebelión, o cuando haya temores de que el orden público ha de ser perturbado, en cuyos casos la autoridad civil está obligada a coadyuvar en la forma que determina el citado artículo 25 de la ley de Orden público.

No hay edición española

Advertimos a nuestros lectores que no hay edición española del Diccionario Socialista Compe-Morel.

La edición francesa es, pues, la única que tenemos a la venta, y esperamos nos hagan con urgencia los pedidos, advirtiéndolo, si ha de ser a plazos, que necesitamos el aval de una organización, por que así nos lo exigen las condiciones convenidas con la Casa editora de París.

Se trata de una obra de estudio magníficamente presentada, que deben poseer todas las organizaciones obreras, Centros de cultura, Ateneos, Bibliotecas populares, etcétera.

La exclusiva para España, sin que ello signifique aumento de gastos, la tiene la Administración de EL SOCIALISTA, que además proporcionará cuantos libros o folletos en francés se nos pidan de la Biblioteca Socialista de Le Populaire, de París, y de las publicaciones de Cooperación editadas por la Central Francesa.

Grupo Sindical Socialista de Metalúrgicos

Mañana, viernes, a las nueve de la noche, en la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo, celebrará junta general (continuación de la anterior) este Grupo para discutir los siguientes puntos del orden del día:

Nombramiento de Comité y preguntas y proposiciones.—El Comité.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento de juicios para mañana. A las diez.—Pedro Iborra reclama salarios a Francisco Boixeras, Jurados: Eduard Lastra y Adolfo Marco, patronos: Val, suplente: Julián Fernández y Severo García, obreros; Jorge Unsain, suplente.

A las once.—José Ruiz reclama salarios a la viuda de Jaime Pérez, Jurados: Manuel Alenza y Gonzalo Gómez, patronos; Fernando Gutiérrez, suplente; Eusebio García y Severo García, obreros; Santiago Rebako, suplente.

A las once y media.—Luis Baux reclama salarios a Joaquín Pando, Jurados: Fernando Gutiérrez y Alejandro Rodríguez, patronos; José Gancedo, suplente; Fermín Blázquez y José García, obreros; Roque García, suplente.

A las doce.—Ambrosio Cardoso reclama salarios a Tomás Felu, Jurados: Ángel Jiménez y José Gancedo, patronos; Francisco Junco, suplente; Timoteo Arroyo y José Pol, obreros; Emilio Zapatero, suplente.

Una elección. Nuestro querido amigo don Rafael Salazar Alonso ha sido presentado para diputado 5.º de la Junta del Colegio de Abogados de Madrid para la renovación que tendrá efecto el 1 de junio, y como es un trabajo de valía creemos es segura su elección.

El Congreso de los Dependientes de Municipios de España

Después de la visita hecha al señor alcalde por los asambleístas, en la cual se mostró aquel muy complacido con la actuación del Congreso y significó que había otorgado permiso amplísimo a cuantos de Madrid participaban en las actuaciones de la Asamblea, así como que estaba dispuesto a apoyar las conclusiones que se acordaran, no sólo cerca de los Poderes públicos, sino dentro de su mismo cargo.

El señor Cerezo agradeció las palabras dirigidas, en nombre suyo, en el de su organización y, sobre todo, en el de los asistentes de provincias.

Después de otras intervenciones, todas encaminadas a exteriorizar la satisfacción que a todos causaba el loable fin perseguido, se despidieron para reanudar los asambleístas sus trabajos en las Ponencias.

Se imprueba la misión encomendada a los señores que actúan en ellas, mucho más si se tiene en cuenta la labor que han de realizar en tan pocos días y los trabajos presentados, algunos muy extensos, como las enmiendas al Reglamento, hechas por la Agrupación de Obreros de Madrid, y algunas muy notables, como la referente a escuela de funcionarios, del señor Peralta.

A las cuatro y media, con la presidencia del señor Cerezo, se abre la sesión con pocos concurrentes, por estar la mayoría en las Ponencias.

CUARTA SESION

Se lee el acta. A su terminación, Gana, de Obreros de Madrid, pide que en ella se aclare mas la forma en que se originó el incidente presentacional. Lo mismo piden García, también de Madrid, y Lacambra, de Valencia. Se acuerda aprobar el acta haciendo constar que el señor Cerezo dio las explicaciones solicitadas por el representante de Sevilla.

El señor Cerezo hace leer la forma en que quedaba constituida la Mesa, según se acordó el día antes.

Gana opina que se va a seguir un procedimiento algo irregular, pues hay escasez de concurrentes, y algunos que faltan acaso tuvieran que intervenir.

Se acuerda discutir el Reglamento de la futura entidad nacional.

G. Mora, de Obreros de Madrid, pide sea artículo por artículo.

Con respecto al proyecto, el señor Bravo, de Santander, pide que se lea el primitivo proyecto que ellos enviaron cumpliendo acuerdo del Congreso del año pasado.

La Delegación de Segovia pide que no se haga hincapié en las minucias que supone el título.

Intervienen varias Delegaciones, y luego de una explicación del señor Olivares, que preside, se acuerda que el organismo se llamará «Federación», y según enmienda de Obreros de Madrid, «Dependientes de la Administración local».

A propuesta de Segovia va diciendo la Comisión de la Ponencia del Reglamento las enmiendas que va admitiendo y rechazando a cada uno de los artículos del mismo.

La Delegación de Barcelona acepta una proposición encaminada a suspender la sesión media hora y ultimar un dictamen.

Se reanuda la sesión. Cullido, de Cáceres, y G. Mora, de Obreros de Madrid, Septien y Gana, de la misma, apoyan brevemente algunas enmiendas, que se aprueban. Entre ellas la de especial mención es la defendida por Gana, el cual apoyó que el naciente organismo debía estar afecto a alguna de las grandes entidades constituidas internacionalmente, y proponiendo que fuera la Unión General de Trabajadores; pero que para que no vieran en él intransigencia reduce su proposición a que las Secciones o Secciones de la Federación quedasen en libertad de pertenecer a dicha Unión. Así se aprueba.

Fernández Bermúdez, por Orense, apoya una otra enmienda que se acepta.

Se han ido aprobando hasta el artículo 6.º con la mayor parte de las enmiendas presentadas por la Agrupación de Obreros Municipales de Madrid y las Delegaciones orientadas en el sentido de ella.

Como al pasar al artículo 7.º se suscitara un incidente, se acordó por la Asamblea que no tomaran parte en las deliberaciones ninguna de las representaciones de Madrid.

Acto seguido éstas abandonan el salón y continúan reunidos los de provincias. Acuerdan reunirse mañana a las doce para estudiar Promocías, y a las cuatro, en Pleno, para seguir discutiendo.

En la sesión que pudiera llamarse secreta se acuerda que la Federación resida en Valencia. Esta Delegación da las gracias, sin que eso suponga ofensa para Madrid ni para ninguna otra provincia.

QUINTA SESION Se abre la sesión a las seis, con la presidencia del señor Cerezo.

El señor López Bouza, de El Ferrol, actúa de secretario, que explica la falta del acta, que el presidente comunica a la Asamblea, disculpando a los secretarios por el excesivo trabajo que sobre ellos pesa. El delegado de La Coruña presenta una cuestión previa respecto al proyecto de Reglamento. En resumen, después de defender la especie de contraproyecto por su entidad presentada, lo retira para facilitar las tareas de la Asamblea. Ocupa la presidencia el señor Olivares, y se continúa con el Reglamento. La Comisión dictaminadora acerca del proyecto de enmiendas tiene el buen gusto de ocultar el nombre de las rechazadas y admitidas, y expone los artículos reformados como criterio de ella, con lo que se evitan debates estériles y presumibles oposiciones. El artículo 7.º es nuevamente redactado. El 8.º se acepta, con la novedad de que la libreta de federado le cueste a cada uno 25 céntimos. El 9.º se aprueba como estaba. El 10 es discutido. Intervienen los señores Peral, García, Oro y Mallafré, y prevalece el criterio de García, lo mismo que en el 11. En el artículo 12 se introducen grandes

modificaciones. La Comisión aceptaba la enmienda de los Obreros Municipales de Madrid. Intervienen Mallafré y Septien, que finaliza concretándolo. El 13 es aprobado después de intervenir el delegado de Piedrahita y García. El 14 se redacta de nuevo. El 15, 16 y 17, como los traía la Comisión. El 18 es sustituido, prevaleciendo el criterio que presentó la Delegación de Obreros Municipales de Madrid. El 19 y 20 quedaron sin reforma. El 21 queda como lo traía la Comisión, después de hacer una aclaración García, como igual procede con el 22, en el que también intervino, para aclararlo, Guillermo Mora. El 23, relativo a Congresos, fué muy debatido. Intervinieron Mora Requejo, por Cartagena, G. Mora, García, la Comisión y otros, y quedó reformado. El 25 y 26 pasaron con breves enmiendas.

También fué muy discutido el 27, en el que intervienen Mallafré, Mora Requejo, Gana, Carmona y los delegados de Segovia y Valdepeñas, defendiendo distintos puntos de vista, que los concretan Septien y el señor López del Oro, para ultimarlo. Al 28 se presentan enmiendas, que defienden Julio Díaz y la representación de Valdepeñas, actuando en contra la de Chamartín.

El 29, después de una rectificación hecha por el señor Soriano, de la Asociación de Funcionarios de Madrid, se aprueba como lo traía la Comisión después de una votación. El artículo 30 también se aprueba con la reforma de la Comisión. Y el 31 igual.

El 32 no ofrece discusión la reforma que se aprueba, así como tampoco son discutidas la reforma del 33 y la aprobación del 34.

El 35 y 36 también se aprueban con una ligera modificación del segundo. El 37 ofreció la mayor discusión de todos.

Gana defendió brillantemente el ingreso de los fondos y enseres de la Federación, caso de que se disolviera, en la Unión General de Trabajadores, en donde quedarían cinco años en depósito por si aquella surgía. Refiere lo que le sucedió al presentar unos estatutos a la aprobación de la autoridad.

El señor López del Oro defendió con sentimentales razonamientos que se entregara en tal caso a la Liga antituberculosa. Intervienen desde distintos puntos de vista Mora Requejo y García, a favor de la Unión, y otras Delegaciones en diversos sentidos. Se acuerda, de llegar a ello, la propuesta del señor Oro.

Terminado el reglamento con este último artículo, el señor presidente lee una proposición de Marín, rogando a los asambleístas asistan esta noche, a las diez, a la Casa del Pueblo, en donde la Agrupación de Obreros Municipales de Madrid les tiene preparado un modesto agasajo. Se acepta sin discusión.

El señor Mora Chauri presenta un artículo adicional al reglamento aprobado, encaminado a que en las localidades en donde haya más de una organización, si una de ellas se diera de baja en la Federación, que no sea admitida después.

Intervienen los señores J. Díaz e Irigoyen. Después Mora y Lacambra.

Después de un debate y con votación se aprueba la propuesta de Mora.

Respecto a subsidios a federados perjudicados, también se entabla un debate entre el señor Oro, G. Mora, y Lacambra, quedando solucionado con la explicación de éste de que se puede recurrir a cuotas extraordinarias para esos casos.

Acto seguido se redacta el orden del día para el siguiente.

Antes de levantarse la sesión, el señor López del Oro, presidente de la Asociación de Madrid, propone, y así se acuerda, consisten en acta un voto de gracias para la Comisión receptora de credenciales, para la de enmiendas al reglamento que se acaba de aprobar, para la entidad conformadora del proyecto, que fué Santander, y para la organizadora de la Asamblea, que es la Federación de Madrid.

También se otorga un amplio voto de confianza a favor de la Comisión que ha venido actuando en los trabajos que se llevan aprobados, con el fin de que sea ella quien proponga a la Asamblea el sitio de residencia de la Federación Nacional, así como los cargos de la misma.

Y se levanta la sesión, hasta mañana, a las diez de la misma, reinando en todos un vivo entusiasmo.

Capítulo de rectificaciones. No es extraño que se hayan escapado algunos errores, así como que se hayan pasado omisiones, y nosotros declaramos noblemente estar dispuestos a rectificar aquellos y consignar éstos, rogando nos señalen unos y otras para hacerlos, como gustosos hacemos la siguiente rectificación.

El señor López del Oro, al intervenir en cuanto a la creación de la Federación en 1910, no inculcó a Sevilla ni a su digna representación, sino todo lo contrario, pues sus palabras sólo fueron de elogio merecido para dicho sitio y localidad.

Notas de Guipúzcoa

SAN SEBASTIÁN, 28.—Organizadas por la Federación Local, han dado comienzo una serie de conferencias instructivas, que se celebran los sábados, a las nueve y media de la noche.

La primera se dió el último sábado y estuvo a cargo del técnico municipal señor Anillibia, quien disertó sobre el interesante tema de «Los ensanches», explicando durante más de una hora los ensanches de Amara, Antiguo y Gros, cada uno en su distinto aspecto. Censuró el atropello de la Diputación al fallar en favor de los propietarios, y en contra del Municipio. Explicó claramente el valor total de los tres ensanches, que importan 46.000.000 de pesetas y el beneficio que de los mismos ha de obtener el Municipio; ventajas que obtendrá el Ayuntamiento por las atribuciones de la nueva ley de Administración local para los ensanches, y terminó aconsejando a la clase traba-

La muerte de Mora

MANIFESTACIONES DE PESAME. El reputado doctor don José Mouriz, entusiasta correligionario nuestro, ha enviado una cariñosa carta a nuestro querido compañero Vicente Barrio, en la que manifiesta su sentimiento por la muerte de nuestro veterano Francisco Mora.

De provincias. VITORIA, 28.—La Agrupación Socialista de esta localidad se asocia al dolor que la familia de Francisco Mora y nuestro Partido sienten por la muerte de tan querido compañero.—Fernández.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

CON MOTIVO DE UN ACCIDENTE

Protesta de la Federación Local de Obreros de la Edificación

Toda la prensa ha dado la noticia del accidente ocurrido al obrero revocador José Santos Rodríguez en la tarde del martes, 27 del actual, en la casa número 43 de la carrera de San Jerónimo, y cuyo accidente costó la vida al infortunado trabajador.

Una Comisión de la Federación Local de la Edificación personóse inmediatamente en el lugar de la desgracia y pudo comprobar el malísimo estado de la madera empleada en el andamio y la mala disposición del mismo.

Conocidas las causas de este accidente, que ha costado la vida a nuestro infortunado compañero, perteneciente a la Sección de Pintores, esta Federación protesta contra el abandono en que se tiene a los trabajadores de la Edificación, los cuales están en constante riesgo profesional, como está comprobado, por desgracia, en recientes hundimientos y accidentes, que han motivado la protesta de esta Federación.

Entiende esta Federación que no la existencia de responsabilidad a los verdaderos causantes de estas desgracias es el motivo de que se sucedan con tanta frecuencia.

Insetulosa todavía el cadáver de nuestro desgraciado camarada, el último de la larga serie de trabajadores que perdieron la vida por la codicia y el abandono de sus explotadores, la Federación Local de la Edificación pide una vez más el castigo de los causantes de estas desgracias y una fiscalización permanente y estricta para evitar que se construyan casas que amenazan ruina o se hundan antes de terminarse, andamios en malas condiciones y otras tantas anomalías que a ciencia y conciencia de las autoridades se realizan en la capital de España.

Pendientes están de resolución definitiva denuncias concretas, con responsabilidad definida, que ha presentado esta Federación por obras ruinosas o hundidas por no reunir las condiciones de solidez exigidas, y bien potente está el caso del poseo de los Pontones, número 15, cuya obra se hundió por completo hace unas semanas, sin que hasta la presente se hayan tomado determinaciones energéticas que eviten la escandalosa explotación que se hace con las viviendas.

Los trabajadores de la Edificación seguirán su labor, y a nadie extraño que saquemos a la vindicta pública asuntos que las autoridades, velando por la vida de los ciudadanos, deben evitar que sucedan.

Madrid 29 de mayo de 1924.—La Comisión Ejecutiva.

La acción obrera

CONFITEROS. Anoche terminó, en sesiones celebradas en el salón grande de la Casa del Pueblo, la discusión del reglamento de Socorros de la Sección de Confiteros.

Quedó aprobado todo el proyecto que llevó la Directiva con algunas ligeras enmiendas, y se nombró a los compañeros Julio López y Romualdo Santa María de la Comisión interpretadora del reglamento aprobado.

Terminada dicha discusión se resolvieron varios asuntos de régimen interior de carácter urgente.

REUNIONES PARA MAÑANA. En el salón grande: A las ocho y media de la noche, Art. de Imprimir.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Limpiaabias.

Cooperativa Socialista Madrileña

Esta entidad celebrará junta general, continuación de la anterior, el próximo sábado, día 31, a las nueve y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para seguir discutiendo el orden del día, consistente en proposiciones de los asociados y elección del Consejo, por lo que se ruega a todos los socios cooperadores la asistencia puntual.—El Consejo.

Información de sucesos

Quemaduras. Basilia Vicente Ortega, de quince años, sufre lesiones gravísimas, que se causó al inflamarse el alcohol de un infiernillo en la casa donde presta sus servicios como doméstica, calle de San Pedro Mártir, 3.

También sufre lesiones de pronóstico reservado el dueño de la casa, Pablo Cuartero Poveda, que se las produjo cuando intentó auxiliar a Basilia.

Las niñas desaparecidas. Ha sido puesto en libertad Matías Escribano, conocido por «El hombre del lo-banillo», que se hallaba detenido como complicado en la desaparición de las niñas de la calle de Hilarión Esclava.

Un «auto» anda solo y causa lesiones a tres individuos. En la calle del Avenaría, esquina a la del Olivar, se hallaba parado el automóvil 12.163, mientras su conductor, Víctor Camacho Martínez, entró en su domicilio. No se sabe si el «auto» fué empujado por alguien o se encontraba mal frenado; pero lo cierto es que se puso en marcha, deslizando por la calle del Avenaría en dirección a la plaza de Lavapiés.

Cuando mayor era la velocidad que había tomado el «auto», debido a la pendiente de la calle, atropelló a José Ortega López, de sesenta y ocho años de edad, con domicilio en la calle de Sombriera, 6; a Alberto Ortiz Grijalba, de cuarenta y cuatro, y a Manuel López Matute, de treinta y dos, que habita en la calle de Embajadores, 5.

Por varios transeúntes fueron trasladados los heridos a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde se apreciaron a José Ortega lesiones graves; a Alberto Ortiz, lesiones de pronóstico reservado, y a Manuel López, lesiones leves.

El mecánico quedó detenido.